45 Marzada 2023

SOMOS BARRIOS

REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA

LA CALLE DE TODAS

C/ SAN VICENTE DE PAÚL, 26 WWW.BARRIOSZARAGOZA.ORG FABZ@FABZ.ORG

#NoEsNo

Zaragoza contra las agresiones sexistas

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ESPACIOS DE OCIO

#NoEsNo

Zaragoza, Ciudad contra las agresiones sexistas

La **violencia sexista** tiene muchas formas, ámbitos y espacios donde se manifiesta. Es una expresión de la desigualdad establecida social y culturalmente entre hombres y mujeres y una **violación de los derechos de las personas**.

Los **locales de ocio y fiesta** además de **espacios de diversión**, también son oportunidad y escenario de agresiones sexistas de diversa índole y gravedad. En ocasiones se producen actitudes y conductas que, desde la desigualdad, pueden llegar a la ofensa, la intimidación, el abuso o la agresión.

Para disfrutar de una fiesta igualitaria es necesario, también, el **respeto a la diversidad afectivo-sexual y al derecho de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales** a vivir unas fiestas en las que puedan expresarse libremente y con seguridad.

El Ayuntamiento de Zaragoza, desde su compromiso con la prevención y erradicación de las actitudes y comportamientos machistas quiere contar con la **implicación y colaboración de los y las profesionales** que trabajan en espacios de ocio, para que su respuesta de rechazo ante este tipo de actitudes sirva para prevenir y eliminar comportamientos sexistas, así como para apoyar y dar respaldo a las personas agredidas, caminando hacia la construcción de espacios seguros.

NO TE CALLES

ZARAGOZA no es NO. CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS

PUNTO VIOLETA

PARQUE TIO JORGE

domingo **5 de Marzo** de **12h a 19h**

676 595 973

Atención telefónica

ZARAGOZA no es NO. CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE IGUALDAD · Pacto de Estado · Zaragoza AYUNTAMIENTO

Sumario

Tienes en tus manos una publicación interactiva.
Pincha en los elementos para acceder a más información.

Pág. 4 Editorial. Manuel Arnal, Presidente FABZ
Pág. 5 Direcciones Asociaciones Vecinales
Pág. 6 45ª Cincomarzada
Pág. 7 Programación 45ª Cincomarzada
Pág. 8 45 años de Cincomarzada
Pág. 9 Reivindicaciones Vecinales
Pág. 12 Colectivos Participantes
Pág. 13 Plano de la Cincomarzada
Pág. 14 Comisión Mujer
Pág. 15 Comisión Salud
Pág. 17 Comisión Mayores
Pág. 18 Comisión Urbanismo
Pág. 19 Comisión Movilidad
Pág. 21 AV. Madalena
Pág. 23 AV. Barrio Jesús
Pág. 24 Asociación Stop Ruido
Pág. 25 AV. La Jota
Pág. 27 Viva el Cinco de Marzo Zaragozano
Pág. 28 Entrevista con... Javier Rodrigo
Pág. 29 Juanjo Jordá, Siempre en el Recuerdo Vecinal

LA CALLE DE TODAS 112 digital marzo 2023
Dirección: Raúl Gascón, Responsable Comunicación FABZ
Consejo de Redacción: Secretariado FABZ
Redacción: Oscar García
Diseño y Maquetación: DDIALOGA S. Coop.
REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE ZARAGOZA
D.L. Z-1832-05 C/ San Vicente Paúl, 26, 2º. 50001 Zaragoza
976 39 33 05

!!! SOMOS BARRIOS ¡¡¡

Con este lema celebramos en este año 2023 el 45 aniversario de la Cincomarzada, no son solamente dos palabras sino que en ellas se contiene una declaración de principios del movimiento vecinal zaragozano, que ya entonces y ahora reivindica sus orígenes pero también su presente y su futuro. Estamos en año electoral y desde las asociaciones vecinales lo encaramos con visión de futuro, es el año en donde los fondos de recuperación europeos a los que se tiene que añadir las inversiones autonómicas y municipales, deben suponer un impulso para la ciudad, pero ese impulso tiene que redoblarse en los barrios populares.

Es fundamental incidir en la inversión en los edificios y entornos, aceras viales, zonas ajardinadas, arbolado, de las zonas construidas en los peores años del desarrollismo: mala calidad de las construcciones, ineficiencia energética, falta de accesibilidad, aceras estrechas, falta de aparcamiento, degradación del entorno urbano, etcétera. Todo ello se tiene que hacer con criterios de renta, la cohesión social requiere que la mayor inversión vaya a donde más se necesita pero con potentes políticas de ayuda a las rentas más bajas, sin olvidar la promoción pública de vivienda de alquiler con especial prioridad para rentas bajas, de lo contrario corremos el riesgo de tener una ciudad a dos velocidades: un centro de primera y unos barrios consolidados incluyendo los rurales dejándolos languidecer

Hay que recuperar el espacio público para toda la ciudadanía, la privatización de las aceras, calzadas, paseos, plazas, parques y zonas peatonales, se tiene acabar y recuperar el espacio perdido, no es de recibo que los espacios de todos ganados y embellecidos por las arcas municipales con nuestros impuestos, acaben siendo "ocupados" para beneficio privado por una tasa o concesión, que como vemos se asume fácilmente por los beneficiados de las concesiones sin problemas..

También necesitamos y exigimos unos **servicios públicos de calidad** en limpieza, mantenimiento de viales, aceras, parques, y como no, con una movilidad eficiente. Ya avisamos que la ciudad está abocada a una "tormenta perfecta" en movilidad, a saber: Línea de alta capacidad este oeste sin acometer, cambio a la movilidad eléctrica, reorganización de líneas de autobús, implantación de una verdadera zona de bajas emisiones, intermodalidad con el transporte del área metropolitana, semi-peatonalización y pacificación del tráfico, ampliación red carriles bici, y por cierto no nos olvidemos de que se acaba la concesión del servicio de bus urbano, con la actual empresa que ha demostrado su incapacidad para garantizar un servicio de calidad, no conflictivo y eficiente económicamente. Zaragoza y sus barrios no pueden seguir siendo "un paraíso concesional" para las empresas que gestionan los servicios públicos, a costa de la calidad del servicio dado y de los dineros de todos y todas. Exigimos más control e inspección municipal, y donde proceda gestión pública del servicio.

Manuel Arnal
Presidente de la FABZ

Es evidente que saludamos las inversiones que se han hecho y se hagan en pos del beneficio común y de los equipamientos públicos, pero nos preocupa que la cacareada colaboración público privada acabe propiciando negocios redondos para fondos de inversión, en donde el patrimonio municipal acabe pasando de mano en mano con suculentos beneficios.

Queremos una ciudad más participativa tal como se demanda por las instituciones europeas y los objetivos de la Agenda Urbana, por lo que exigimos la tan demorada reforma del Reglamento de Participación ciudadana, con una potenciación de las Juntas Vecinales y de Distrito y del papel del tejido asociativo de los barrios, y como no, unos verdaderos y dotados económicamente presupuestos participativos.

Desde la FABZ en este día de conmemoración, queremos mostrar nuestra solidaridad con los habitantes de las poblaciones que sufren el azote de la guerra, o las devastadoras consecuencias de la fuerza de la naturaleza.

En estos 45 años hemos visto como la ciudad ha crecido en todos los aspectos, y sus asociaciones de barrios tanto de los antiguos como de los nuevos, han reivindicado y reivindican, unas mejores condiciones de vida, equipamientos, transporte, centros educativos, sanitarios, zonas verdes, etcétera; esta fiesta ciudadana es demostrativa de la riqueza del tejido social ciudadano que año tras año, si el tiempo no lo impide, reivindica y disfruta de la alegría colectiva, la FABZ hoy como ayer, como esos viejos árboles, somos parte de esos barrios y estamos fuertemente arraigados y comprometidos con el devenir de Zaragoza.

¡¡¡ Viva la Cincomarzada 2023 !!!

Direcciones Asociaciones Vecinales FABZ

AV. Actur Puente Santiago — C/ Margarita Xirgü, 2-4 — 976 734 955

A.VV. Actur Rey Fernando — C/ Ildefonso Manuel Gil, 6 bajos — 976 736 141

AV. Almozara Ebro — C/ Pedro I de Aragón, 13 — 976 065 326

AV. Arcosur — C/ Rincón del Cielo, 3

AV. Arrabal Tío Jorge — C/ Pano y Ruata, 9-11 — 976 061 824

AV. Avenida Cataluña Ríos de Aragón — C/ Rio Piedra, local 21 — 637 384 385

AV. Barrio Jesús — C/ Puente Tablas, 5-7, local — 976 297 525

AV. Calles Dignas — Zona Pignatelli - Agustina de Aragón - Mariano Cerezo

AV. Casco Viejo Lanuza — C/ San Pablo, 23, bajos — 976 280 262 // 876 77 07 14

AV. Casetas — C/ San Miguel, 11 (Alcaldía)

AV. Ciudad Jardín — C/ San Juan Bosco, 32

AV. La Bozada María Guerrero — C/ Diaz de Mendoza, 19, local — 976 753 190

AV. La Cartuja — C/ Autonomía de Aragón, 21, Centro Cívico — 976 726 179

AV. Lacorvilla Matias Llera — Cº de la Balsa, 5. Luna (Zaragoza)

AV. La Jota — Plaza Pilar de las Heras, 3, local

AV. La Paz — C/ Oviedo, 151, local pasaje — 976 275 087

AV. Las Fuentes — C/ Gascón y Marín, 5, local — 691 056 354

AV. Madalena Calle y Libertad — C/ Palafox 28, local — 679 326 127

AV. Miralbueno San Lamberto — Cº del Pilón, 146 — 976 328 241

AV. Montañana — C/ Mayor, 115, Montañana — 669 13 20 83

AV. Montecanal Los Sauces — C/ La Mesta s/n (Club Deportivo) — 670 23 91 41

AV. Montemolín Larrinaga — C/ Florentino Ballesteros s/n — 646334889 // 650157266

AV. Oliver Aragón — C/ Pilar Aranda, 24, local — 976 536 509

AV. Parque Bruil San Agustín — C/ Rebolería 18, local — 610 713 252

AV. Parque Goya — C/ El Globo, 25, Casa del Barrio — 876 712 282

AV. Peñaflor — Avenida Peñaflor, 71, Alcaldía — 976 72 61 75 (mañanas)

AV. Picarral Salvador Allende — Camino Juslibol, 36 — 976 731 300

AV. Puerta del Carmen — C/ Hernán Cortes, 33, Centro Mayores — 976 223 922

AV. Rosales del Canal Entrelagos — C/ San Juan Bautista de La Salle s/n, Camping — 645 32 40 66

AV. San Gregorio — C/ Jesús y María, 95 (Casa Cultura) — 618 52 47 33

AV. San José — C/ Ventura Rodríguez 12-16, local — 976 276 437

AV. San Juan de Mozarrifar El Castellar — Plaza España, 9, Casa Cultura — 687 09 93 24

AV. Santa Isabel — Avda. Santa Isabel 79, bajos — 976 570 906

AV. Stop Ruidos

AV. Torrecilla de Valmadrid — C/ Paradero s/n (Alcaldía) — 608 63 23 54

AV. Universidad San Braulio — C/ Tte. General Gutierrez Mellado, 17, Edif. Bello Horizonte — 976 551452

AV. Utebo Avanza — C/ Plaza Fueros de Aragón s/n, Centro Cultural — 976 792 050

AV. Valdefierro Aldebarán — C/ Francisco Millás 21, local — 976 756 012

AVV Valdespartera Los Montes de Valdespartera — Ciudadano Kane, s/n — 670 97 06 17

AV. Venecia — C/ Granada, 43, local — 976 250 212

AV. Villanueva de Gallego — / Don Juan Gómez Acebo, 60, (50830) Villanueva de Gállego

45ª CINCOMARZADA

¡¡¡ SOMOS BARRIOS !!!

Cuarenta y cuatro entidades y colectivos ciudadanos nos acompañaran en la celebración de la Cincomarzada 2023

En la Cincomarzada 2023, que hace la 45ª edición, se volverá al formato tradicional de años anteriores.

Este año **celebraremos la 45º edición de la Cincomarzada**, desde que se recuperó la fiesta en 1979 y se hizo cargo de la organización la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.

Para este año y una vez que ya no hay ningún tipo de restricción sanitaria, **volveremos al modelo de Cincomarzada anterior a la pandemia**, por lo que no habrá una zona acotada, ni existirá ningún tipo de aforo de los vecinos/as que quieran acudir a la celebración.

Espacios

Por ello, **se volverá al formato de las ediciones anteriores**, en donde había un espacio tanto para desarrollar todos los actos propios de la Cincomarzada, como la colocación de los tradicionales puestos informativos, tantos de las entidades y colectivos, como de las peñas de la ciudad.

Se recupera la tradicional **zona de conciertos**, coincidiendo con la cancha de baloncesto, lugar donde se situará el escenario y donde terminaremos la Marcha de los Barrios, con la lectura de las **reivindicaciones vecinales**, para a continuación realizar la **programación cultural** programada para este día.

Colectivos y entidades ciudadanas

Este año en el paseo ciudadano, se ubicaran **44 entidades y colectivos ciudadanos,** entre asociaciones culturales, sociales, deportivas, medio ambientales y vecinales, además de varios partidos políticos, que junto con la participación colectiva de las **dos agrupaciones peñistas de la ciudad**, Federación Interpeñas y Unión Peñista de Zaragoza y sus 28 peñas, y las mesas de las comisiones de la Mujer, Salud y Personas Mayores de la FABZ **hacen una suma de 75 puestos.**

Lema Cincomarzada 2023

Con el lema **¡¡¡ SOMOS BARRIOS !!!**, desde la FABZ, vamos a realizar la 45Marzada después de unas últimas ediciones marcadas por la pandemia.

Con este lema queremos recordar que **la ciudad está conformada por todos y cada uno de sus Barrios**, y que la suma de ellos hacen de Zaragoza una ciudad más fuerte y diversa. Incidiendo en que desde el consistorio no se pueden olvidar de nuestros barrios, tanto en la elaboración de los presupuestos como en las distintas acciones a realizar, **garantizando cohesión social, sostenibilidad ambiental y participación vecinal**.

Programación

La programación elegida también va acorde con ediciones anteriores, en donde encontraremos de nuevo actuaciones dirigidas tanto a los más pequeños, como a nuestros mayores, sin olvidarnos de los conciertos, que se realizan en la pista de baloncesto del parque Tío Jorge, en donde se encuentra el escenario principal.

Para ello contaremos con las siguientes actividades; Juegos Tradicionales Aragoneses, Conciertos de Acordeón y de Bandas de Jazz, Batukada, y conciertos de Pop y Rock Aragoneses.

Marcha de los Barrios

Destacamos la **tradicional Marcha de los Barrios**, en la cual las distintas Asociaciones Vecinales federadas en la FABZ, portaremos las reivindicaciones de cada Barrio, desde la Plaza del Pilar, acompañados por dos collas de gaiteros y dulzaineros, y por la Comparsa de Cabezudos de los Barrios de Zaragoza, este año con más de 40 cabezudos, para llegar hasta el Parque Tío Jorge, en donde **una vez leído el comunicado, serán trasladadas al equipo de gobierno de nuestra ciudad.**

Punto Violeta

Este año, además y en colaboración con la Concejalía de Mujer e Igualdad, **se instalará un Punto Violeta**, en el propio Parque Tío Jorge, un espacio de información y sensibilización para la población general, de acogida, apoyo, orientación y derivación para las personas que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual y/o agresiones sexistas o motivadas por razón de género, durante la celebración de la Cincomarzada.

Para esta edición al igual que en ediciones anteriores donde no ha habido incidentes reseñables, esperamos que **se mantenga el comportamiento cívico de esta Fiesta Popular**.

No queremos terminar, sin **agradecer la contribución municipal**, a través de Zaragoza Cultural, para asegurar el éxito de la celebración de la Cincomarzada 2023.

Para finalizar, indicar que si por motivos metereológicos se tiene que suspender la Fiesta de la Cincomarzada 2023, ésta no será trasladada a otra fecha.

En suma, la gran fiesta de la reivindicación, solidaridad y fraternidad zaragozana está en marcha.

PROGRAMACION CINCOMARZADA 2023

MARCHA DE LOS BARRIOS

11h Salida desde la Plaza del Pilar hasta el Parque Tío Jorge, con los Cabezudos de los Barrios, Gaiteros del Rabal y Bucardos.

ZONA INFANTIL. ANFITEATRO EXTERIO CC TÍO JORGE

11-13h Juegos tradicionales aragoneses para todos y todas.

ZONA MAYORES - CC TÍO JORGE. TERRAZA.

10:30h Concierto para nuestros mayores a cargo de **"LA COFRADÍA DEL ACORDEÓN"**.

ESCENARIO PRINCIPAL (CANCHA DEPORTIVA)

12h Lectura del manifiesto de la Cincomarzada y entrega reivindicaciones de los barrios.

12:30-14:15h Concierto **"LOS MIRINDAS"** grupo zaragozano de versiones de los 70's y 80's del pop español.

16 - 17h Concierto **"ARRABAL BIG BAND"**.

17h Concierto **"CACHIRULOS XL"** + SORPRESA.

18:45h FIN DE LA FIESTA. BATUKADA **"SAMBA DA PRAÇA"** Recorriendo las calles y caminos del Parque del Tío Jorge.

+ info

EL SABOR DE SIEMPRE,
ES DE ARAGÓN.
SOMOS DE TRADICIÓN.

CÁRNICAS Gállego ARAGÓN 1945 CALIDAD CÁRNICA

45 AÑOS DE CINCOMARZADA

Este año se cumple la 45 edición de la Cincomarzada, desde que en 1979 se decidiera recuperar la fiesta, a propuesta del primer secretariado de la FABZ, curiosamente ni se iba a celebrar el 5 de Marzo, ni en el Parque Tío Jorge.

A propuesta del representante de La Cartuja se preparó para el domingo 4 de Marzo de 1979, pues por aquel entonces el 5 de Marzo era laborable, y el lugar elegido fue la arboleda de Macanaz, ya que en su origen cuando en 1839 el Ayuntamiento de Zaragoza declaró el 5 de marzo como festivo, se instauró la costumbre de organizar una comida o merienda campestre en la arboleda de Macanaz o en la orilla del río Gállego.

Pero, como ya es conocido, la presión policial ejercida por los grises obligó a trasladarse a todos los vecinos que se encontraban en la arboleda hasta el cercano Parque Tío Jorge, en donde ha perdurado la Fiesta hasta la actualidad.

Si hay una frase para describir La Cincomarzada ésta es que *"la Cincomarzada es la Fiesta Popular y reivindicativa de la Ciudad de Zaragoza", y* todo tiene que ver por el modo en que se recuperó la fiesta.

La Fiesta, recuperada desde el movimiento vecinal y probablemente a raíz de un artículo publicado en marzo de 1977 por Carlos Forcadell, profesor ya en la Universidad de Zaragoza, en el semanario Andalán bajo el titulo «La "Cincomarzada": historia de una fiesta popular», propició que bajo una época postfranquista, y con aires de libertad, ante la cita de las primeras elecciones generales constitucionales del 1 de marzo de 1979, marcara el carácter popular y reivindicativo que la define.

LA CINCOMARZADA ES LA FIESTA POPULAR Y REIVINDICATIVA DE LA CUIDAD DE ZARAGOZA

Tradicionalmente, cada Cincomarzada ha ido acompañada de un lema que hace referencia a las necesidades, denuncias o la actualidad que marca la ciudad en ese momento en concreto.

Desde **"LA CIUDAD ES DE TODOS, NO A LA ESPECULACIÓN", "BARRIOS VIVOS, MUJERES VIVAS", "VECINOS CON DERECHOS, "RECUPEREMOS LA CIUDAD, RECUPEREMOS LA FIESTA",** o hasta el **"SOMOS BARRIOS"** de esta edición, con el cual queremos recordar que la ciudad está conformada por todos y cada uno de sus Barrios, y que la suma de ellos hacen de Zaragoza una ciudad más fuerte y diversa. Incidiendo en que desde el consistorio no se pueden olvidar de nuestros barrios, tanto en la elaboración de los presupuestos como en las distintas acciones a realizar, garantizando la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la participación vecinal.

Actualmente, la Cincomarzada, permanece con este espíritu reivindicativo, y así lo atestigua, tanto la Marcha de los Barrios, como la multitud de colectivos culturales, sociales, vecinales, deportivos y políticos o como las Peñas Populares, que ya en 1977 también impulsaron la recuperación, para los vecinos y vecinas, de las Fiestas del Pilar, que invaden cada año el Parque Tío Jorge.

Aunque lamentablemente no tanto con el carácter popular que la definió en sus comienzos, los tiempos han cambiado en estos 45 años de celebraciones, entendemos que hay que actualizar el modelo que empezó a definirse en 1980, cuando se acompañó la fiesta con una primera programación cultural.

VEMOS LA NECESIDAD DE UNA MAYOR APUESTA, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CINCOMARZADA, ASÍ COMO UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN LA NORMATIVA

Sin embargo, vemos la necesidad de una mayor apuesta por parte del Ayuntamiento para la realización de la Cincomarzada, así como una mayor flexibilidad en la normativa que desde los distintos servicios municipales se nos impone y que pueden derivar en una desmotivación de los colectivos y peñas que acuden al Parque Tío Jorge, como desde hace 45 años para celebrar a la mayor Fiesta Popular y Reivindicativa de Zaragoza.

Raúl Gascón
Comisión de Comunicación, Participación Ciudadana y Cultura

Reivindicaciones Vecinales

Comisiones de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

Comisión Mayores FABZ

Mayores Contra la Brecha Digital / Por una Atención Bancaria Digna a las Personas Mayores

Comisión Salud FABZ

Más Presupuesto para la Atención Primaria

Comisión Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente FABZ

Línea 2 de tranvía Este-Oeste YA!! / Recuperar los Planes de Barrio con Inversiones / Incrementar la Vivienda Municipal en Régimen de Alquiler

Comisión Participación Ciudadana FABZ

Sin Presupuestos Participativos no Existe la Democracia Participativa ni la inversión en los Barrios

Comisión de la Mujer FABZ

Nos Queremos Vivas, Libres y sin Miedo

+ info

Asociaciones Vecinales federadas en la FABZ

AV. Actur Puente Santiago

Por unos Servicios Públicos de Calidad, ni Recortes ni Privatizaciones

AV. Actur Rey Fernando

Construcción de un Nuevo Hospital en la Margen Izquierda / Reconversión del Royo Villanova en Hospital Geriátrico

AV. Almozara

Descontaminación residuos antigua Química

AV. Arcosur

Construcción de la Primera Escuela del Distrito Sur / Mejora del Transporte Público del Barrio

AV. Arrabal Tío Jorge

Arrabal no florece - Mantenimiento Riberas, inversiones en los Parques y Estación Norte

AV. Ríos de Aragón Avda. Cataluña

Finalización Integral de la Avda. Cataluña

AV. Barrio Jesús

Por un Equipamiento Deportivo para el Barrio YA!! / Ampliación de la Línea 21 y dotar de servicio de autobús al nuevo CS Barrio Jesús

AV. Casco Histórico

Nuevo convenio con el CSC Luis Buñuel / Derecho al descanso, normativa de ruido YA!!

AV. Casetas

Conexión del Barrio con la A68, desde el Boulevard de los Ciudadanos / Reversión al Barrio de los terrenos del Cuartel de Automovilismo "La Base"

AV. Cuidad Jardín "Joaquín Costa"

Para cuándo, no sólo el Nombre, sino una Realidad? / Hoy: Arbolado en Mal Estado que se Come Nuestras Aceras

AV. La Bozada

Ejecución YA de la reforma de las Calles del Barrio aprobada e incumplida desde 2019

AV. La Cartuja

El Bus 25 no se Toca! / Cumplimiento del Plan Especial de La Cartuja!

AV. La Jota

Por una Reforma Integral de la Plaza de la Albada / Más Árboles en las Calles y Parques de la Jota

AV. La Paz

Solución ya solar Calle Terranova / Semáforo cruce Calle Zafiro con Calle Alhama

AV. Las Fuentes

Hay que seguir con las Ayudas a la Rehabilitación / Centro para Mayores Zona Norte del Barrio

AV. Madalena "Tierra y Libertad"

Más Bancos en las Plazas / Fondo de Vivienda Pública

AV. Miralbueno

Por un Nueva Línea de Bus que una a los Barrios del Sur-Este con la L1 del tranvía / Agua, Vertido y Alumbrado para el Diseminado del Barrio

AV. Montañana

Comedor para Nuestros Mayores YA!! / Acceso Digno a la Autovía YA!!

AV.Montecanal "Los Sauces"

Residencia Pública de Mayores / Centro de día y/o Hogar del Mayor

AV. Montemolín

Saneamiento y rehabilitación de la Torre Ramona / Renovación Acera Impares de Miguel Servet de calle Minas a Tercer Cinturón

AV. Oliver

Remodelación de Calle Pilar Aranda / Rehabilitación del Antiguo CEIP Juan J. Lorente - Ramón J. Sender

AV. Parque Bruil San Agustín

Rehabilitación Integral del Grupo Aloy Sala

AV. Parque Goya

Centro Cívico Parque Goya YA!!

AV. Peñaflor

Creación del Parque Infantil Prometido / Instalaciones Deportivas para la Juventud (pista de baloncesto, skate etc...)

AV. Picarral

Por un Parque Del Tío Jorge del Siglo XXI / No nos cansaremos de exigir un Centro De Infancia Y Juventud para el Barrio

AV. Calles Dignas Pignatelli

Por el barrio PIGNATELLI habitado y rehabilitado

AV. Puerta del carmen

Centro Cívico YA!! / Ruidos NO, Respeto al Descanso Vecinal

AV. San Gregorio

Renovación de Aceras y Soterramiento Luz

AV. San José

Por la Vivienda Municipal en Régimen de Alquiler en la Antigua Alumalsa / Por un nuevo Centro De Salud en San José Sur

AV. San Juan de Mozarrifar "El Castellar"

Conexión de la Calle Mosén Manuel López con Calle San Juan

AV. Santa Isabel

Por la Mejora de la Movilidad del Barrio

+ info

AV. Stop Ruidos Zaragoza

El Ruido también Mata

AV. Torrecilla Valmadrid

Conexión a la Red de Agua de Zaragoza.

AV. Utebo "Avanza"

Que Empiece la Remodelación de la Nacional 232 YA!! / Construcción de un Nuevo Centro para Mayores

AV. Valdefierro

Más Personal para Nuestro Saturado Centro de Salud / Valdefierro Crece, el Transporte Público No

AV. Valdespartera

Reapertura del Centro de Tiempo Libre SUR Infancia / Plan Integral de Juventud YA!!

AV. Venecia

Ni un Alcorque sin Árbol, No al Cemento

Cincomarzada

Colectivos Participantes

Federación Asociaciones Barrios Zaragoza

Asociaciones Vecinales
Comisiones de Mujer, Mayores y Salud

Federación Interpeñas Zaragoza

El Almuerzo – B.O.2 – El Bullicio d'Aragón – León Aragones - Los 5.000 – Los Chachos – Delicias – El Jaleo – La Murga – El Rebullo – El Rolladero – Pa'Cutio – Venecianos

Unión Peñista de Zaragoza

L'Albarda – Adebán – Los Arqueros – El Brabán – Cuber – Los que Faltaban – Forca – Goyescos - Los Marinos – Las Migas – La Pasarela – Pechín – El Tonel – Los Topos – Vaquillera

Colectivos y Entidades Cuidadanas

4 Gatos y Tú
8M Zaragoza
A Enrestida
Asociación Emir Abdelkader en Aragón
Asociación Cultural Aragonés RAÍCES ANDINAS (Bolivia)
Asociación Cultural Ecuatoriana EL CONDOR
Asociación Cultural JARANA (Perú)
Asociación CURRAMBA en Carnaval
Asociación de Pacientes y Usuarios de Homeopatía de Aragón (APUHA)
Asociación Deportiva Cultural de Bolivianos en Aragón
Asociación Marroquies Residentes en Aragón AL BUGHAZ
Asociación Nuevo Amanecer (ANAFUCDF)
Asociación Palestino Aragonesa Jerusalem (Casa Palestina de Aragón)
Asociación para la Defensa y la Promoción de los Derechos Civiles
Asociación Peña La Juerga Las Fuentes Zaragoza
Asociación Socio Cultural LAS GALÁPAGOS
Ateneo Republicano de Zaragoza
AVV Lanuza Casco Viejo
Bigotes Callejeros
Bomberas y Bomberos Forestales de Aragón
CGT Aragón- la Rioja
Chunta Aragonesista Zaragoza
Colectivo de Afectad@s por el Pánico y la Agorafobia de Zaragoza (C.A.P.A.Z.)
Colectivos de Jóvenes Comunistas
Ecologistas en Acción
Ecologista en Acción (Alianza Emergencia Climática en Aragón)
Ecologistas en Acción (Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón)
Ecologistas en Acción (Plataforma 13 Marzo, por un modelo energético)
Fundación instituto república y Democracia (PODEMOS)
Gestión y Protección Felina Aragón
Grupo Scout El Rabal 183
Ilumina Senegal
Izquierda Unida
Ligallo de Fablans de L'Aragones
MHUEL (Movimiento Hacia Un Estado Laico)
PCE ARAGÓN
PSOE
Radio Topo
ROLDE Choben - Jóvenes del PAR
Sindicato CNT Zaragoza
Sindicato de Inquilinos de Zaragoza
Unión de Consumidores de Aragón
Zaragoza en Común
Zarpa

+ info

PLANO DEL PARQUE DEL TÍO JORGE DE LA ZONA DEL EVENTO "CINCOMARZADA 2023"

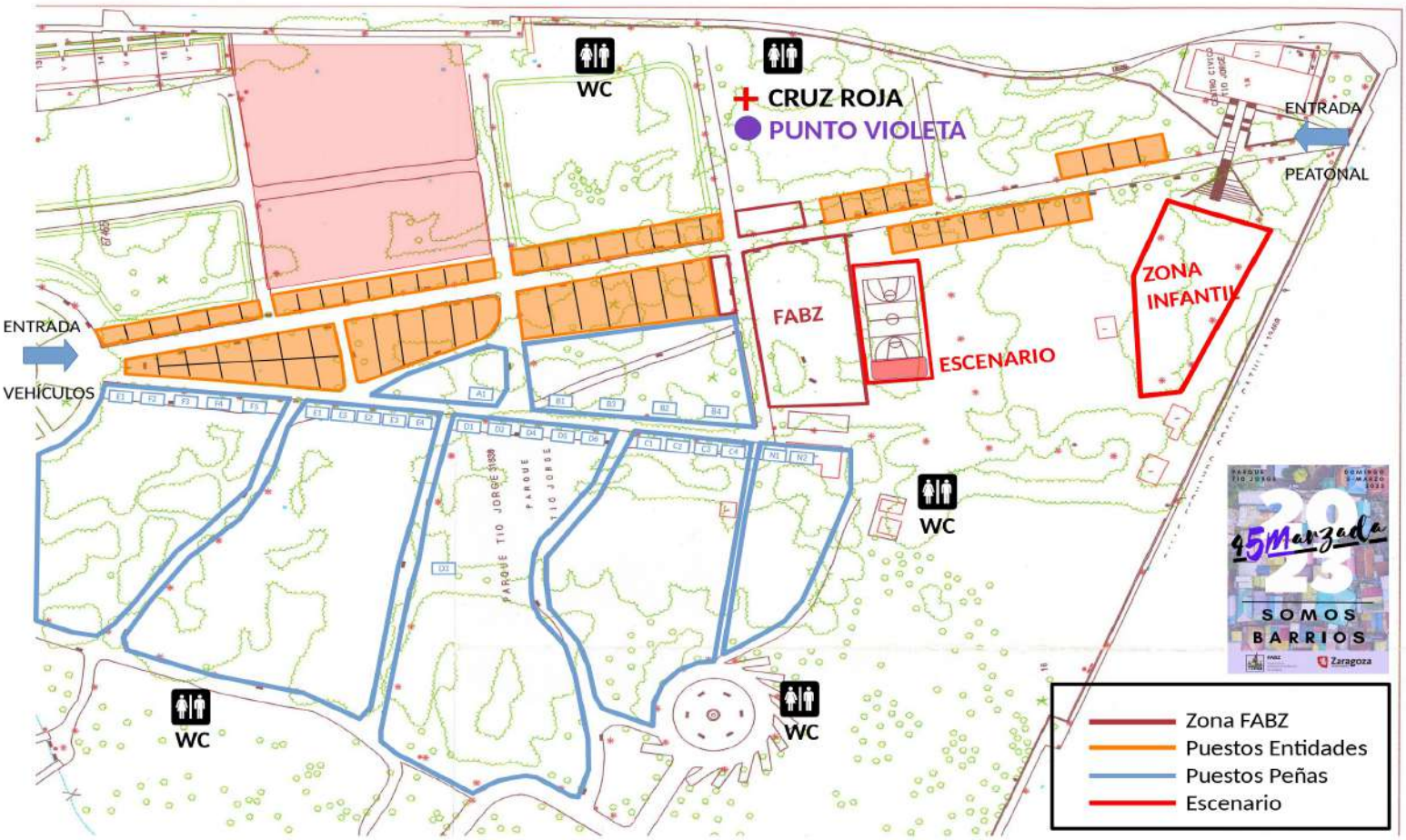

Mujeres Vecinales

#MujeresVecinalesUnidas

Este 8 de marzo, las mujeres de las Asociaciones Vecinales de todo el estado nos unimos bajo el lema **#MujeresVecinalesUnidas.**

QUEREMOS MOSTRAR NUESTRA UNIDAD FRENTE A AQUELLAS AMENAZAS QUE HACEN TAMBALEAR LOS DERECHOS YA CONQUISTADOS Y NUESTRA UNIDAD PARA SEGUIR AVANZANDO

Y decimos bien, seguir avanzando, porque no son pocas las brechas de género que a día de hoy siguen imperando. Un año más, lamentamos que el discurso que niega la violencia machista, el discurso de la extrema derecha, siga calando en nuestra sociedad con la complicidad de los medios de comunicación.

Este 8 de marzo, queremos poner sobre la mesa la historia de las conquistas de las mujeres y señalar la brecha de género que se encuentra en los derechos laborales. Queremos mostrar la gravísima relación entre precariedad laboral, pobreza y violencia.

Si atendemos a los datos, está demostrado que las mujeres sufren más la parcialidad y la temporalidad, generan menos ingresos a causa de esta circunstancia, tienen mayor riesgo de pobreza, generan menos pensión... En definitiva, tenemos por delante el reto de la igualdad salarial, de la igualdad en independencia económica.

Carmen Turegano
Comisión de Mujer

Propuestas de la Comisión de Salud y Sanidad FABZ

para la Mejora de la Atención Primaria y por ende de la Sanidad Pública

1. Aumentar el presupuesto sanitario público hasta el 25% como indica la OMS. La Atención Primaria es el inicio, el nexo, el motor de la sanidad. Una sanidad que se basa en políticas hospital centristas, potencia los grandes métodos diagnósticos (cada vez más caros), las grandes pruebas (cada vez más caras) y los tratamientos de super especialistas (cada vez más caros y de dudosa efectividad y eficiencia), va a ser cada vez más deficitaria. A día de hoy una buena anamnesis y exploración clínica es uno de los instrumentos diagnósticos más eficaces, eficientes y seguros.

2. Mejorar las condiciones laborales para que los Médicos de Familia no huyan a otros países al formarse. Dentro de estas condiciones, supondría una mejora no sólo económica sino una adecuación de las jornadas laborales para poder atender adecuadamente a todos los pacientes, seguridad en los desplazamientos y adaptaciones especiales para favorecer mantener puestos en zonas de difícil cobertura. Cotización de guardias como otras profesiones.

3. Creación de una Gerencia para la Atención Primaria con presupuesto finalista. Un consejo de salud de Atención Primaria con liderazgo de la Dirección de Atención Primaria.

4. Desaparición de las distintas categorías médicas en Atención Primaria: Todos los médicos de Familia tienen la misma categoría.

5. Apertura de los Centros de Salud hasta las 20 horas.

6. Implantación de la jornada deslizante, un día a la semana, para todo el personal médico y de enfermería.

7. Revisión del sistema de cupos médicos en las grandes ciudades. Teniendo en cuenta porcentajes de grupos de edad, enfermedades crónicas y factores socioeconómicos.

8. Aumentar el número de Enfermeras Comunitarias, que refuercen el seguimiento y educación de pacientes crónicos complejos (pacientes que van a suponer un aumento considerable en el futuro).

9. Creación de planes para el fomento de la salud comunitaria como de los autocuidados, tanto para los ciudadanos en general, como específicos para enfermos crónicos o para escolares.

10. Diseño de estrategias sociales y comunitarias para el apoyo a la soledad no deseada.

11. Participación de la ciudadanía. Obligación de reunión de los Consejos de Salud mínimo cada 3 meses.

12. Información y promoción de los documentos de Voluntades Anticipadas, explicación desde etapa de la ESO de procesos de fin de vida. Potenciar el debate en dichos procesos y alejar la vista de que la medicina puede salvar todo, acercando a la población una visión más humana y cercana de la misma.

13. Instauración de turno de tarde, en los hospitales para que se utilicen los recursos públicos existentes, equipos de diagnostico, quirófanos, rehabilitación, etc. y así se puedan eliminar las listas de espera.

14. Todos los profesionales tendrán sea cual sea su contrato o situación el mismo salario en su categoría.

15. Incompatibilidad absoluta para todo el Personal del Salud, solo podrán trabajar en la Sanidad Pública o en la privada. Solo se permitirá el trabajo educativo en las instituciones públicas.

16. Obligación de mantenerse trabajando en la Sanidad Pública durante 10 años tras terminar la carrera de todos los médicos, igual que se hace con los pilotos militares, debido al gasto que supone para el estado su formación.

17. Derogación de la ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud. Eliminación de los convenios con la sanidad privada.

18. Acceso de los pacientes a su situación en las listas de espera de especialidades, recibiendo información precisa de su puesto en listas de espera de la especialidad, a través de atención al paciente, gestión administrativa de su centro de salud, u otro medio.

19. Creación de una Unidad clínico-administrativa con un horario y y tiempo determinado para la comunicación entre especialistas del segundo nivel y Atención Primaria. Con el compromiso de un triage medico antes de llegar a los tres meses de espera en especialidad.

20. Realización de un estudio para la posible rotación en el medio rural de residentes de todas las especialidades con formación troncal a los 3 años de residencia durante un tiempo determinado, ¿o podría ser 6 meses?

21. Reforma del **artículo 135** de la Constitución, reformado el 27 de septiembre de 2011, diciendo que se permite a las CCAA un endeudamiento de hasta el 20% para gasto sanitario directo.

22. La consulta telefónica debe de utilizarse únicamente para temas burocráticos y los consensuados con los Pacientes.

23. Las unidades de salud mental comunitaria deben de estar adscritas a Atención Primaria, dentro de los Centros de Salud.

Juan Antonio Andrés
Comisión de Salud

Activas Mayores Vecinales

La Comisión de Personas Mayores de la FABZ desde su inicio ha trabajado en la mejora de la calidad de vida de este amplio colectivo que no olvidemos, representa un alto porcentaje de los habitantes de la ciudad y su entorno. La calidad en la atención de las residencias públicas y concertadas, la ampliación de la red de centros de mayores y los servicios que en ellos se prestan, la accesibilidad de los equipamientos, viviendas, etcétera, en definitiva una ciudad más amable para las personas de más edad.

No olvidemos que además, dado el envejecimiento de nuestra sociedad, el número de vecinos y vecinas con necesidades específicas irá en aumento, y la pandemia con sus consecuencias nos concienciaron de la necesidad de actividades colectivas para las personas mayores que desde nuestras asociaciones vecinales federadas, aportarán su capacidad de aglutinar a las personas asociadas de edad para organizar visitas que aúnan el aspecto lúdico con el cultural y el conocimiento de nuestra ciudad.

El Objetivo Principal era Evitar la Soledad No Deseada

Así nació nuestro programa de "Activas Mayores Vecinales". Desde su inicio el año pasado, se han realizado visitas guiadas al espacio hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Ebro en las Esclusas de Casablanca, Museo del Fuego, Aljafería-Cortes de Aragón y al espacio de la Zaragoza romana del Museo Provincial, y en un futuro ya hay en cartera otras más para este año, dada la amplia participación y el buen ambiente en las visitas.

Pero no solo hemos puesto nuestra aportación a la socialización activa de los mayores, sino que también, la FABZ ha colaborado con el ayuntamiento de la ciudad en la realización de varios cursos para reducir la brecha digital que en este colectivo es especialmente amplia, cientos de mayores han pasado por las aulas vecinales en varios distritos por toda la ciudad y sus barrios rurales, y esperamos que este año podamos seguir realizando esta actividad tan demandada, y que cuenta con un alto grado de satisfacción de los usuarios y usuarias que han realizado nuestros cursos.

La autonomía personal, la calidad de vida, la atención domiciliaria, un nuevo concepto de residencias públicas de mayores, la acción reivindicativa contra la brecha digital tanto en las tramitaciones administrativas, como en los servicios esenciales de banca, energía, seguros, telefonía, etc., se unen a nuestras demandas de trato directo en oficinas con atención personalizada.

La Comisión de Personas Mayores también mantiene el contacto intergeneracional con la colaboración con el alumnado y equipo directivo del IES Luis Buñuel de las aulas de formación de los futuros técnicos y técnicas de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Estos encuentros y actividades se enmarcan en el trabajo de la Comisión para evitar toda discriminación por razones de edad, el llamado "edadismo", y fomentar el conocimiento de las necesidades y vivencias del colectivo de mayores a las generaciones más jóvenes.

Como vemos, la FABZ y sus asociaciones federadas han recuperado plenamente con intensidad y participación las actividades de la Comisión de Mayores e integrándose en la red estatal de Mayores Vecinales de la CEAV, para la transmisión de experiencias y coordinación de las reivindicaciones de este colectivo. Somos personas activas, solidarias, participativas, y queremos trabajar por una ciudad mejor.

Mª Luisa García
Vicepresidenta de la FABZ
Comisión de Personas Mayores

El Caso Romareda

Alegaciones a la Modificación del PGOU

Desde la FABZ hemos presentado un escrito con alegaciones para que no se apruebe definitivamente la modificación al PGOU propuesta por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento para permitir el proyecto de La Romareda en las condiciones exigidas por los propietarios del club.

Sorprende que un expediente urbanístico derive en una propuesta económica de derecho de superficie y explotación de aprovechamientos comerciales, por lo que consideramos no procedente el acuerdo adoptado, y que la cuestión económica de fondo con un informe económico de parte, tendría que ser objeto de un expediente administrativo distinto.

No está justificado a nuestro parecer, el interés público en los aprovechamientos comerciales que supone la modificación del PGOU. No se entiende que una Sociedad Anónima Deportiva, que no acredita su solvencia económica y manifiesta públicamente la necesidad de terceros inversores pueda ser beneficiada con un derecho de superficie, "a priori" lo que conllevaría una actuación "ad hoc" por parte de una administración pública, para interés privado. El proceso realizado desde su inicio por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento, y que ha llevado a la adopción del acuerdo arriba referido, podría suponer que se ha investido de aparente pulcritud administrativa una operación que no beneficia al interés público de la ciudad sino al interés privado de una sociedad mercantil.

De todo ello deberá desprenderse que la modificación 206 del PGOU obedece a intereses meramente privados y no al interés general, vulnerando por ello nuestro ordenamiento jurídico.

Por todo ello se ha presentado un escrito de alegaciones al Ayuntamiento de Zaragoza exponiendo las razones por las que consideramos debe denegarse la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad propuesto por el equipo de Gobierno.

Primera- Inexistencia de circunstancias que avalen la tramitación de urgencia de la modificación 206 del PGOU, a la vista del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.- La consideración de mayor entidad de la modificación 206 del PGOU de Zaragoza al incorporar a dicha modificación diferentes alegaciones formuladas por la entidad Real Zaragoza SAD en relación a la calificación del equipamiento.

Tercera.- La potestad discrecional del planeamiento únicamente obedece a finalidades estrictamente urbanísticas para la satisfacción del interés general y no a intereses privados.

Cuarta.-Que de acuerdo con los Artículos 83, 84 y 85 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, sería necesaria con carácter previo antes de la elevación del proyecto a su aprobación definitiva, que el Consejo de Ciudad del cual es miembro nato esta Federación, emitiera su parecer dado el carácter estratégico que supone para la ciudad este primer equipamiento deportivo, tal como literalmente recoge el artículo 83.

Consideraciones finales

Sorprende que un expediente urbanístico derive en una propuesta económica de derecho de superficie y explotación de aprovechamientos comerciales, por lo que consideramos no procedente el acuerdo adoptado, y que la cuestión económica de fondo con un informe económico de parte, tendría que ser objeto de un expediente administrativo distinto.

No está justificado a nuestro parecer, el interés público en los aprovechamientos comerciales que supone la modificación del PGOU.

No se entiende que una Sociedad Anónima Deportiva, que no acredita su solvencia económica y manifiesta públicamente la necesidad de terceros inversores pueda ser beneficiada con un derecho de superficie, "a priori" lo que conllevaría una actuación "ad hoc" por parte de una administración pública, para interés privado.

El proceso realizado desde su inicio por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento, y que ha llevado a la adopción del acuerdo arriba referido, podría suponer que se ha investido de aparente pulcritud administrativa una operación que no beneficia al interés público de la ciudad sino al interés privado de una sociedad mercantil.

De todo ello deberá desprenderse que la modificación 206 del PGOU obedece a intereses meramente privados y no al interés general, vulnerando por ello nuestro ordenamiento jurídico.

Comisión de Urbanismo

¿Tranvía? ¡Sí, Gracias!

Transporte de Alta Capacidad en el Eje Este-Oeste

Nuevamente, estamos en donde lo dejamos en 2011, cuando se inauguró la Línea 1 del tranvía, y 4 años más tarde de aprobar el vigente Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad. Hablamos del debate de la necesidad o no de la línea 2 del tranvía. Mientras en el resto del país y de Europa los nuevos railes se expanden por decenas de ciudades, aquí la movilidad colectiva en transporte público de alta capacidad, se ha obviado con planteamientos cicateros, cuando no estrambóticos, para buscar una solución coherente en movilidad y que es evidente ya estaba ahí desde el principio.

En el debate de la eficacia y la eficiencia de esa segunda línea, sobre su sostenibilidad ambiental, número de pasajeros transportados e inversión económica necesaria, se obvia interesadamente el cambio radical y de progreso que conllevaría esa infraestructura. Estamos hablando de una gran regeneración urbana, tan grande y exitosa como fue la que se acometió con la línea en servicio. ¿O es que a estas alturas alguien lo niega?, independientemente de la idoneidad de uno u otro trazado, o del diseño definitivo de los inicios y finales de la nueva línea, no tiene discusión en que acometer esta gran infraestructura urbana supondría un salto de gigante no solo es pos de un transporte limpio y cómodo, sino en la apuesta de retirar vehículos privados de los ejes principales y centrales de la ciudad.

A la pregunta de ¿cuántos autobuses eléctricos urbanos, interurbanos y discrecionales por muy eléctricos que sean, caben a la vez en el cinturón de paseo María Agustín, Pamplona y Constitución sin colapsar el tráfico? Y a la vez con miles de vehículos privados en tránsito. Solo hay una respuesta, y si encima añadimos la necesidad de un gran nodo de intermodalidad en la zona del Portillo, con la cercana estación de cercanías, la respuesta se ve más diáfana.

En su recorrido esta nueva opción, a la vez de unir y vertebrar barrios populares en su trayecto, también conllevaría las sinergias con la actual línea 1 potenciando ambos usos, así como la conexión con la Estación de Delicias y el centro comercial y de negocios de la ciudad.

Aprovechemos las ayudas europeas y de las administraciones públicas, para este tipo de grandes infraestructuras sostenibles. Demos ese empuje final a la mejor opción de futuro. ¿Línea 2? ¡Por supuesto, gracias!

Comisión de Movilidad

CONVENIO DE COLABORACIÓN FABZ UCARAGÓN

FABZ:

UCARAGÓN:

+ info

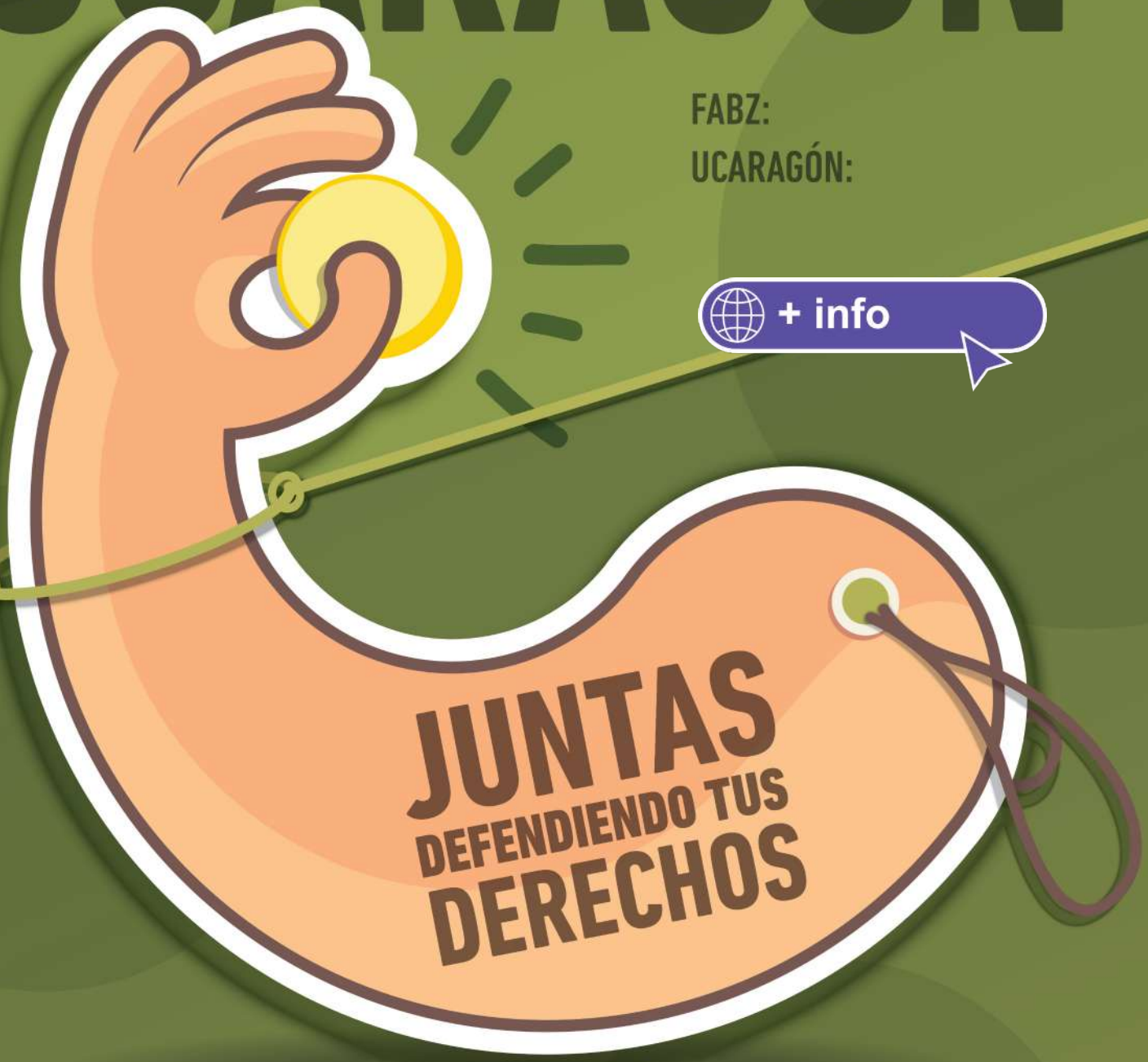

UCARAGÓN

COLABORA:

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

¿Dónde Están Nuestros Bancos?

Vecinas y Vecinos del Barrio de la Madalena

La semana pasada, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza inauguraba, a bombo y platillo, la plaza de la Magdalena. Una reforma hecha, como es habitual, sin contar con nosotras, las vecinas del barrio, quienes vivimos y convivimos aquí.

El resultado es más que decepcionante. Lo que era el centro neurálgico de nuestro barrio, donde nos juntábamos a charlar, a jugar, a compartir… se ha convertido en una zona de paso sin vida. Hemos pasado de tener una plaza a tener un solar bien embaldosado que hace imposible la convivencia, un lugar de paso, una calle ancha.

Nos han dejado sin papeleras, dificultando las buenas prácticas higiénicas y de salud y convivencia que supone el no dejar tirados los desperdicios o los excrementos de nuestros perros. Han eliminado las fuentes, obligando a las personas a consumir en establecimientos de hostelería o a utilizar agua embotellada, con la consiguiente generación de residuos que ello supone. Además de que resulta paradójico que, en plena emergencia climática y a punto de aprobar un Plan de adaptación al cambio climático, no se facilite el acceso de las personas a un bien básico como es el agua. Y han desaparecido los bancos, nuestros bancos.

El lugar que usan los chavales y chavalas del IES Pedro de Luna para comerse el bocata en el recreo. El sitio donde las personas mayores se sientan a hablar, a huir de la soledad y a tomar el sol. La zona en la que padres y madres miran como juegan sus hijos. Y, en general, el espacio que usamos para estar, para encontrarnos, para compartir, para cuidarnos mutuamente, para hacer comunidad. Vivir la calle es un activo en salud que favorece la calidad de vida y el bienestar ¿Es que este Gobierno tiene miedo a esto?

Vivir la Calle es un Activo en Salud que Favorece la Calidad de Vida y el Bienestar

En respuesta a las quejas formuladas por las vecinas, desde el Ayuntamiento alegan que se ha quitado todo ese mobiliario urbano porque “eran utilizados por indigentes y trapicheos con drogas” (sic). Una respuesta que, además de atufar a clasismo y prejuicios, no deja de sorprendernos, dado que en otras reformas igual de recientes, como la de la calle San Miguel, no se han tenido en cuenta esos riesgos y se han instalado bancos y otros elementos urbanos.

¿Es que la Magdalena es Menos Barrio que Otros Barrios?

Para este Gobierno, evidentemente sí. Que se sobreentiende que es mejor que no usemos las calles porque molestamos y porque somos poco menos que delincuentes, resulta más que ofensivo, devalúa a las personas que vivimos aquí y estigmatiza la pobreza.

Por desgracia, esta situación no es nueva para nosotras. Llevamos años denunciando el estado de algunas infraviviendas, la gentrificación del barrio o el estado desastroso de nuestros solares.

Exigimos al gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza que instale de nuevo el mobiliario que haga de nuestras calles espacios para vivirlos. El nuestro es un barrio diverso y de convivencia donde cabe todo el mundo y queremos que siga siendo así.

¿DÓNDE ESTÁN NUESTROS BANCOS?

TRAE TU SILLA Y VENTE A TOMAR LA FRESCA

MIÉRCOLES 1 DE MARZO
PZA DE LA MADALENA 18:30 H

ORGANIZAN: VECINAS Y VECINOS DEL BARRIO

Centro de Salud del Barrio Jesús Una Realidad, Una Reivindicación, Un Logro de los Vecinos

Asociación de Vecinos Barrio de Jesús

El próximo 15 de marzo, por fin entrará en un funcionamiento del nuevo centro de salud del Barrio Jesús de Zaragoza.

El edificio que está El edificio está situado junto a **la avenida de Marqués de la Cadena**, al lado del Cubit y en sus 3.000 metros cuadrados dispuestos en tres plantas se dará servicio a más de 15.800 pacientes.

El nuevo Centro de Salud es de **tres plantas**, dos sobre rasante y una bajo rasante. Desde el acceso al Centro se distribuye el vestíbulo en donde se sitúa el puesto de información y el de administración del propio Centro de Salud, así como 4 consultas de pediatría + enfermería, sala de extracciones, sala de cirugía menor, sala de urgencias y módulo de rehabilitación y de fisioterapia.

En la planta primera, en su totalidad, se sitúan las 14 consultas para medicina familia + enfermería, En la planta sótano se encuentran las áreas de formación y docencia, salas de personal y diversos almacenes e instalaciones, junto con una zona de párking, con 21 plazas de aparcamiento para uso interno del Centro de Salud.

En la planta inferior están las áreas de formación y docencia, salas de personal, aseos, almacenes, instalaciones y servicios. También la zona de parquin, con una capacidad de 21 plazas de aparcamiento.

Se han aplicado **medidas pasivas y activas para la reducción del consumo energético**, que permitirán que el centro de salud del Barrio Jesús sea un **Edificio de Energía Casi Nulo (ECCN), con una calificación energética A**. Los sistemas de producción de energía están basados en equipos de alta eficiencia energética, concretamente bombas de calor condensada por agua de pozo. Se dispone además de un sistema de aerotermia para producir el agua caliente que precisa el centro y, como subsistemas para la distribución de energía, se han proyectado sistemas con baja temperatura.

El nuevo centro de salud, tendrá una plantilla de 34 personas: **9 médicos de Familia** (cinco de mañanas y cuatro de tardes), **3 pediatras (dos de mañana y uno de tardes), 12 personas de enfermería, 1 especialista en enfermería**, **4 auxiliares administrativos**, **1 fisioterapeuta**, **1 matrona**, **1 celador 1 trabajador social**, **1 TCAE,** además, dentro de 4 meses, se incorporará 1 unidad de **salud mental** proveniente de CS Actur Sur.

La construcción del nuevo Centro de Salud del Barrio Jesús, era una reivindicación de los vecinos, debido a la saturación de los centros ya existentes: el Arrabal y La Jota.

La reivindicación de de la construcción del nuevo CS, se remonta a 2005, cuando ya se nos propuso su construcción en unos terrenos en la Avda. Cataluña, cercano a las vías del ferrocarril.

En 2011, por fin se realizó la cesión del solar situado en la C/ Más de las Matas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza al Gobierno de Aragón, tras el cambio de calificación de dicho solar.

El Problema del Ruido en la Calle

Asociación Stop Ruidos

En 2002 la Comisión Económica Europea dictó una Directiva obligando a los Estados miembros a tomar medidas. El ruido no es una molestia sino un problema grave de salud.

El Gobierno de España publico la Ley 37/2003 y el Real Decreto 1367/2007 en aplicación y desarrollo de la citada Directiva y los Ayuntamientos quedaron emplazados a modificar sus Ordenanzas contra el ruido y a aplicarlas. La tónica más habitual ha sido, sin embargo el boicot de estas leyes, cediendo a las presiones de los sectores de la hostelería con capacidad de presión política.

El Tribunal Constitucional tiene muchas sentencias aclaratorias mediante las que ha ido estableciendo una doctrina o interpretación de la Constitución, a este respecto, muy clara y contundente.

Mediante los fundamentos de derecho expresados en la sentencia de 23 de febrero de 2004 establece que el exceso de ruido dentro del domicilio particular es una vulneración de derechos fundamentales a la intimidad y a la privacidad, que supone una violación del domicilio y un perjuicio grave para la salud.

Desde esa fecha infinidad de sentencias del Tribunal Supremo, los Tribunales Superiores de Justicia de las CC.AA. etc. han recogido estos mismos fundamentos de derecho. También el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiene abundantes sentencias en este mismo sentido.

El Ministerio de Vivienda obliga, en la Orden 851/2021, a que los itinerarios peatonales accesibles tengan libre de todo obstáculo una anchura de 1,80 m. colindante a la línea de la fachada.

El recurso a los tribunales de Justicia se está demostrando totalmente ineficaz para obligar a los Ayuntamientos a cumplir las leyes y también para mejorar o solucionar el problema. Es una opción muy difícil, muy cara, muy lenta, y con suerte solo arregla un problema concreto mientras la situación general no cambia.

Por todo ello Exigimos la Implicación de Todas las Administraciones Públicas y de las Fiscalías

No puede ser que se hagan leyes nada menos que para proteger derechos fundamentales y que luego quienes deben aplicarlas no lo hagan, que quienes las hicieron se despreocupen y olviden de ellas, quienes deben vigilar y obligar a su cumplimiento tampoco cumplan con sus funciones y al final el ciudadano perjudicado tenga que buscarse la vida, gastarse el dinero y pelear infructuosamente contra todos desde hace más de 20 años, asumiendo unas funciones que no le corresponden.

Estos incumplimientos no hacen más que proteger actuaciones contrarias a la Ley, lo que consideramos muy grave de por sí, y más aún cuando se hace desde las propias Administraciones Públicas.

Porque el Ruido También Mata

Desde Stop Ruidos hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que apoyen las actuaciones que se realicen el día 26 de abril de 2023 contra el ruido; y también a las Fiscalías, a los Ayuntamientos y a todas las Administraciones Públicas que se impliquen de forma urgente y eficaz en la solución de este grave problema que no para de creer.

Información Sobre la Urbanización de la F 52-1, Los Solares del Barrio La Jota junto a la Ronda Hispanidad

Asociación de Vecinos Barrio de La Jota

En estos últimos días todos habéis podido comprobar con el trasiego de maquinaria pesada que han comenzado las obras del F-52-1 y por fin se ha desatascado el desarrollo del área urbanística F52.

Esos solares son prácticamente la mitad de los solares vacios que hay en el barrio, son todos los que se encuentran entre el barrio consolidado y el cinturón de la Vía Hispanidad, quedando todavía por desarrollar los que se encuentran entre Vía hispanidad y las vías del ferrocarril.

No obstante, todavía queda pendiente Cogullada, a la espera del nuevo Plan de Usos que el Ayuntamiento de Zaragoza decida y el Polígono el Pilar también a la espera.

Las nuevas construcciones que irán en la F52, junto a las que ya se están construyendo en la Avenida Cataluña, suponen un incremento de nuevos vecinos para el barrio, y nuevas preocupaciones, en sanidad, educación, movilidad, plazas de aparcamiento y transporte, por lo que desde la Asociación de Vecinos tenemos que estar encima de las Administraciones Públicas para reivindicar estos equipamientos.

Ya tenemos el plan urbanístico definitivo, y sabemos que algunos de las nuevas construcciones ya tienen incluso proyecto. A día de hoy hay ya cinco edificios con licencia de construcción autorizada, unos de los cuales ya tiene en internet el anuncio de venta de viviendas con planos y calidades. Las futuras calles ya tienen incluso nombre, naturalmente joteros y músicos.

Se supone que las primeras viviendas estarán entregadas a lo largo del 2023, con lo cual se agregarán nuevos vecinos, que sumados a los de la Avenida Cataluña y los de urbanización de la calle Cosuenda, aumentarán los problemas tanto al Centro de Salud como a los Colegios e Instituto del Barrio.

Desde la Asociación Vecinal estaremos vigilantes y os seguiremos informando. A continuación os presentamos los datos e informaciones que disponemos.

Parcelas para VPO en La Jota

Hay 3parcelas para viviendas VPO en la F52.
Ya han salido en licitación para realizar el proyecto y posteriormente sacarlo a la venta.

Parcelas B1 y B3.
Importe de licitación (sin I.V.A.): 1.838.193,73 €
Estado: En Licitación.

Parcela B-2
Importe de licitación (sin I.V.A.):
2.022.226,21 €
Estado: En Licitación

La B-1-1 es propiedad de GUSPAT SL.

La B1-3 y B-2 son del Ayuntamiento. También en licitación.
Las zonas T1 y T2 pueden ser espacios comerciales.
El espacio E2 (naves de Balbino Orensanz) es para la ampliación el Colegio La Jota.

Solares y aparcamiento

La Urbanización de la F52 supone la desaparición de alrededor de más de 200 plazas de aparcamiento, en precario, que existían en los cuatro solares en los que aparcaban hasta ahora los vecinos del barrio.

Esto está provocando un problema grave ya que somos un barrio de bloques sin garajes y actualmente no existe ningún proyecto municipal o privado para crear plazas de aparcamiento, ya no en el barrio sino en el Distrito.

En la reunión a la que nos invito el Ayuntamiento para hablar de los nuevos usos de Cogullada, incidimos en la necesidad de la creación de plazas de aparcamiento en el entorno del barrio.

La inexistencia de transporte público para desplazarse a los centros de trabajo de los polígonos o del extrarradio de la ciudad, es necesario el uso del vehículo privado para acudir al trabajo.

Nombre de las calles

Se prolonga el C/ Carmelo Betoré, que acaba en c/ Mariano Fons Aznar, que con c/ Estampa Baturra y c/ Ricardo Gómez Gonzalvo delimitan los edificios A1 y A2.
Nueva bocacalle entre Mariano Malandía y Manuel Viola que será C/ Alfredo longares Aguaron.
Nueva calle entre Alfonso Zapater y María Blasco, la más larga de las nuevas Aires de Albada, con las siguientes bocacalles, María Asensio Gómez sin salida (trasera del 52 de Avda. la Jota), Amalia Zapata Martin con salida a Ronda Hispanidad. C/ Pablo Castillón Gargallo sin salida. C/ Pilar Gracia Pina que termina en la C/ Esther Martínez Moreno sin Salida, paralela a ronda Hispanidad.
Y por último la plaza Manuel Monterde Hernández.

Historia de F 52-1

Azud de 1967

En 1067 se planteó un azud que hubiese supuesto un cambio enorme en la fisonomía, la extensión del barrio seria menor, se abrían inundado terrenos y la ribera sería diferente, posiblemente Vadorrey no existiría como tal.

PGOU de 1967

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es un instrumento de planeamiento general definido en la normativa urbanística de España como un instrumento básico de ordenación integral del territorio de uno o varios municipios, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

PGOU de 1967, una estructura para el Barrio de La Jota

Tras la construcción del Colector (1978) a partir de 1982, se empieza a realizar las reformas recogidas en el PGOU de 1976, se abandonan definitivamente los proyectos que la CAI tenía en el barrio, permutando terrenos al Ayuntamiento, plaza de la Albada (1990), Parque Royo del Rabal (1984) y Colegio la Estrella (1985) o a la DGA Mixto 16 La Jota (1988), luego IES Pilar Lorengar y en 1989 se van construyendo el puente de la Unión, el parque de Oriente y Heliópolis.

PGOU de 2001, zona urbanística de La Jota

Aprobado definitivamente en el BOA de 16/06/2001, reformado en 2007, 2020, y consolidado SEP-2022. Es el actual con todos los cambios parciales y generales que ha ido teniendo.

En él está basada la actual F52 y el resto de zonas de la avenida Cataluña y hasta el Gállego.

.

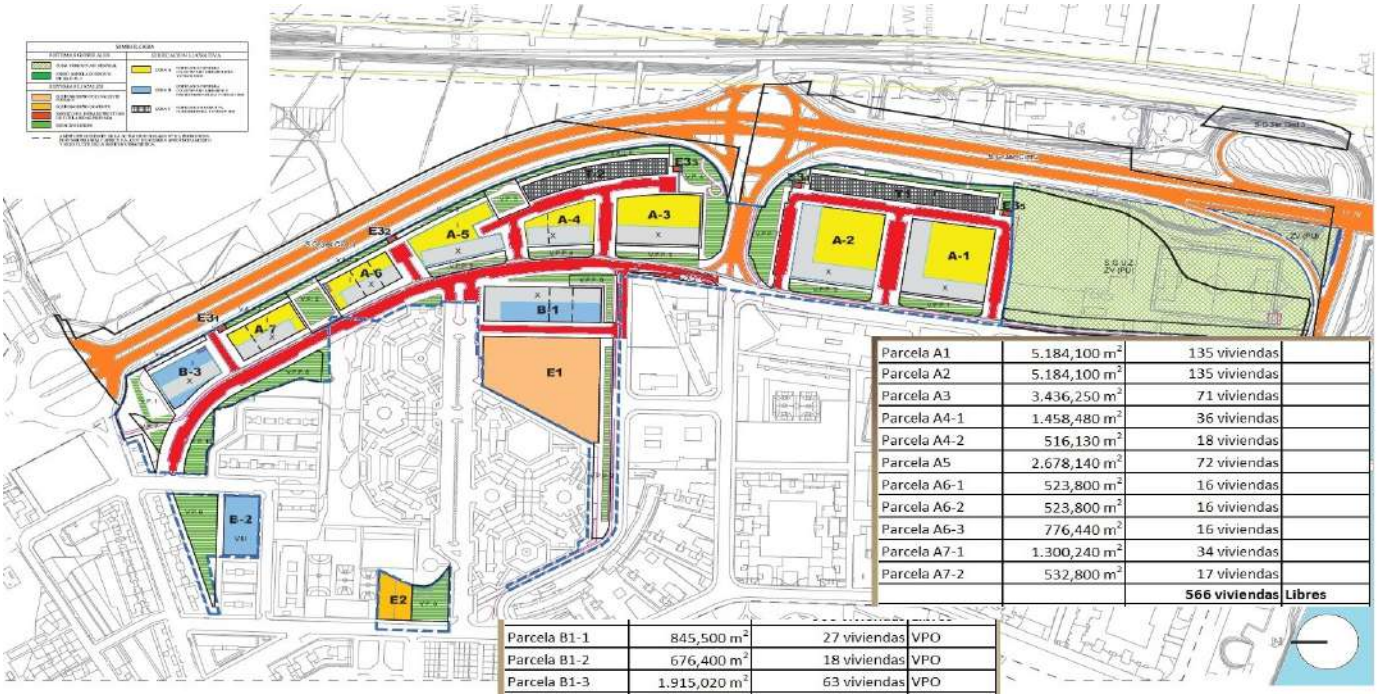

Parcela A1	5.184,100 m²	135 viviendas	
Parcela A2	5.184,100 m²	135 viviendas	
Parcela A3	3.436,250 m²	71 viviendas	
Parcela A4-1	1.458,480 m²	36 viviendas	
Parcela A4-2	516,130 m²	18 viviendas	
Parcela A5	2.678,140 m²	72 viviendas	
Parcela A6-1	523,800 m²	16 viviendas	
Parcela A6-2	523,800 m²	16 viviendas	
Parcela A6-3	776,440 m²	16 viviendas	
Parcela A7-1	1.300,240 m²	34 viviendas	
Parcela A7-2	532,800 m²	17 viviendas	
		566 viviendas	**Libres**

Parcela B1-1	845,500 m²	27 viviendas	VPO
Parcela B1-2	676,400 m²	18 viviendas	VPO
Parcela B1-3	1.915,020 m²	63 viviendas	VPO
Parcela B2	1.720,820 m²	84 viviendas	VPO
Parcela B3	1.826,030 m²	50 viviendas	VPO
		242 viviendas	**VPO**

Zaragozanas, Zaragozanos
Rabaleras, Rabaleros!

De nuevo, el 5 de marzo nos volvemos a reunir y celebrar la ya histórica fecha revivida tras una transición que marcó la vuelta a una libertad y una nueva alegría.

¡Bienvenidos pues todas y todos a esta Fiesta popular, gozosa, sana y lo más amistosa y ecológica que pueda ser!

Sin embargo, amigas y amigos todos, no podemos olvidar que estamos en medio de una guerra, una guerra que aunque nos parezca increíble, nos tiene metidos en un asunto feo, muy feo, nada menos que una guerra, la de Ucrania, que nos importa a todos, que hiere y mata a miles y miles de jóvenes e inocentes, que destruye casas y ciudades, que repercute ¡casualmente! en la cesta de la compra de millones de trabajadores de medio mundo y de la que nadie ve el fin.

Ni el Consejo de Seguridad de la ONU apuesta por la Paz; casi todo el mundo, incluido nuestro Gobierno, apuesta por seguir matando no se sabe muy bien porqué; parece que sigue vigente el viejo dicho de "si quieres la Paz prepara la guerra".

Las guerras, amigas y amigos, no las gana nadie, las perdemos todas y todos. A veces ni los mismos que las promueven las llegan a ganar. "¡Tristes guerras si no son de Amor!", es lo que dejó dicho aquel mozo de Orihuela que nos sigue emocionando con sus versos. Algo sabía de ello.

A pesar de todo, ha de ser nuestro lado esperanzado y gozoso, a la par que dolido, el que nos vuelva a recordar que no hemos nacido precisamente para el dolor y la muerte, si no para el Amor y el Gozo compartidos. Los sinsabores ya nos llegarán sin buscarlos.

¡Viva Por Siempre El 5 De Marzo Zaragozano!

Demetrio Morato
AV. La Jota

Cincomarzada 2022 intervención vecinal - Foto de Daniel Pérez

Entrevista con... Javier Rodrigo

Javier Rodrigo, Consejo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

Han pasado ya casi 4 años desde su llegada al Gobierno de Zaragoza como responsable del área de Participación Ciudadana y Relación con los ciudadanos, ¿Qué balance puede hacer de todo este tiempo?

La verdad es que da vértigo lo rápido que pasa el tiempo, aunque si echas la vista atrás compruebas que han sucedido muchas cosas. Hemos dejado atrás una pandemia a nivel mundial que ha modificado nuestras vidas y que, en cierta manera, nos permite aprender lo verdaderamente importante. A nivel personal, creo que la experiencia que estoy viviendo como responsable de la gestión municipal me ha permitido comprobar como el trabajo que se lleva a cabo desde la administración local tiene consecuencias directas en la ciudadanía y, por lo tanto, merece la pena esforzarse al máximo.

Su área es un contenedor de servicios tan diversos como Protección Animal, Centros Cívicos, Voluntariado Municipal o la web del ayuntamiento, ¿Con cuál de ellos se queda?

Al final acabas queriendo a todos por igual como a los hijos (risas), disfruto mucho de cada uno de ellos ya que en todos nos planteamos objetivos para mejorar la prestación de los servicios a los zaragozanos y cumplir con demandas que hasta ahora no se habían atendido. Por ejemplo, en protección animal Zaragoza es un modelo en cuanto a la gestión y las instalaciones que disponemos para a los animales. Hemos apostado por el Voluntariado municipal, a quienes considero parte de mi familia, con cursos de formación y renovando un vestuario que llevaban desde hace más de 14 años. En centros cívicos hemos apostado por la inversión de sus equipamientos que se estaban quedando obsoletos, así como el impulso necesario para que todas las zonas que demandaban puedan disponer de un centro a medio plazo. Y respecto a la sede electrónica hemos avanzado en materia de transparencia situando a Zaragoza a la cabeza de las grandes ciudades de España diseñando nuevas aplicaciones y plataformas de participación.

Y nos quedaría Distritos ...

Efectivamente, el servicio que viene a completar la Participación de la que hacía referencia. Las ciudades y la tecnología avanzan a marchas forzadas y no puedes quedarte atrás. Conviene por tanto ofrecer nuevas formas de comunicación y de participación sin olvidar que tenemos una estructura a través de las Juntas y las entidades y por lo tanto debemos ofrecer un modelo combinado, híbrido en cuanto a la forma de participar en la que nadie quede excluido.

Y hablando de las entidades, ¿Qué valoración puede hacer de su relación con las asociaciones vecinales?

De todas las entidades, las asociaciones de vecinos son por antonomasia los termómetros del tejido social. Me considero una persona capaz de empatizar con las distintas opiniones y con muchas de las reivindicaciones que me trasladan, pero la realidad es que la administración tiene los recursos limitados y debemos optimizar al máximo nuestra inversión buscando siempre el interés general.

Creo que a lo largo de estos años hemos sostenido el asociacionismo aun cuando peor lo estábamos pasando en la peor época de la pandemia, apostamos firmemente desde el área de Participación en mantener nuestro compromiso con las Federaciones y las Juntas de Distrito, buscamos fórmulas en cada momento para el presupuesto siempre revertiera en los barrios ya fuera a través de inversión o de gasto corriente. Además, apoyamos las Federaciones Vecinales para lanzar cursos de formación digital que permiten reducir la brecha sobre todo en la población de edad más avanzada.

Raúl Gascón
Secretario de Comunicación

Juanjo Jordá, Siempre en el Recuerdo Vecinal

A cinco días de la celebración de la Cincomarzada, justo cuando estábamos trabajando con los últimos detalles de la misma y nos encontrábamos editando esta revista, nos hemos visto sorprendidos con la noticia del fallecimiento de Juan José Jordá.

Lo primero que nos ha venido a la cabeza es que hemos perdido a un referente del movimiento vecinal de nuestra ciudad y del Barrio del Picarral, de cuya Asociación Vecinal fue presidente. Desde la FABZ lamentamos profundamente la perdida de Juan José Jordá, vecino y compañero e incasable defensor de la reivindicaciones vecinales.

Esta semana, previa a la Cincomarzada, nuestra ciudad ha perdido a una de las personas que más ha trabajado por el bien de todos los vecinos, crítico pero a la vez constructivo en todos los foros en los que participaba e implicándose desde el primer minuto en todos los proyectos en los que intervenía.

Su convencimiento sobre la necesidad de que la participación vecinal, pero como él expresaba, una PARTICIPACIÓN en mayúsculas, tenía que ser el punto sobre el que se iniciara cualquier iniciativa presentada por las distintas administraciones o por cualquiera de las entidades vecinales, para comprometer el resultado final a un grado de exigencia y de compromiso real de los político y técnicos para con los vecinos.

Juanjo siempre ha estado estrechamente vinculado a la Asociación de Vecinos del Picarral, formando parte de los primeros impulsores de la Asociación, que acabaría denominándose "Salvador Allende" allá por 1969, la primera de Zaragoza, llegando a su presidencia en 2004.

En 2013 Juanjo recibió de manos del entonces alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, el reconocimiento como Ciudadano Ejemplar a propuesta de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, de cuyo secretariado también formó parte.

La Asociación Vecinal, junto con Juanjo, luchó en sus primeros años por un barrio que había crecido junto a las fábricas de San Juan de la Peña conformando un barrio obrero con demasiadas carencias, con graves problemas ambientales, con calles sin asfaltar, sin transporte urbano y sin apenas equipamientos públicos, por no decir ninguno, como colegios, bibliotecas, espacios deportivos o centros de día.

En estos periodos de los años 70 y 80, Jordá, estuvo en todas estas luchas para conformar el Barrio del Picarral que hoy conocemos, centrándose todos sus esfuerzos, durante su época de presidente de la Asociación, en el plan Aceralia, la recuperación de los solares o la pelea por la revitalización del barrio.

Luchador incansable, y activista vecinal por encima de todo, presente en cualquiera de las luchas vecinales y convocatorias, incluso en estos últimos días anteriores a su fallecimiento, estando presente en la concentración del mes de febrero contra la violencia machista de la comisión de la mujer, o en la Feria Jubilalia 2023, en la que la FABZ, con la comisión de Personas Mayores, estuvo presente con un stand en la sala multiusos.

Este próximo domingo, cuando celebremos la Cincomarzada te buscaremos entre la gente, como solías hacer, recorriendo todos los puestos de los colectivos, de las comisiones de la FABZ, y como no, los puestos de todos los partidos políticos, con los que te parabas para charrar de la política municipal y de las necesidades de tu Barrio.

Secretariado de la FABZ.

Juanjo en el Parque Tío Jorge en los años 90 - Foto de Daniel Pérez

ADOPTAR SALVA VIDAS · TE ESTOY ESPERANDO ·

zaragozaproteccionanimal

SE BUSCA HOGAR
¡ADOPTA!

#AdoptarSalvaVidas

FUNDACIÓN Acuario de Zaragoza · Compy · UNITED PETFOOD · Universidad Zaragoza · ICOVZ Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza · Zaragoza AYUNTAMIENTO